

Chimenea colectiva

Línea Practicshunt atmosférica

Aplicaciones

- Evacuación de productos de combustión para aparatos de gas de circuito abierto. Colocación tanto exterior como interior.
- Conducción, ventilación, evacuación de aires y humos.



Le progrès, une passion à partager



Características generales

- Canalizado interior tipo Shunt para favorecer el tiro de la chimenea.
- Montaje sencillo mediante 3 piezas por planta.
- Rapidez de montaje por su sistema macho - hembra y fijación mediante abrazaderas de cierre rápido.
- Estanqueidad del conducto
- Alta resistencia mecánica a los esfuerzos verticales y horizontales.
- Materiales clasificados A1.
- Disponibilidad de diámetros de 200 - 300 mm.

Materiales

Localización	Descripción
--------------	-------------

- | | |
|------------------|---|
| • Pared interior | Acero inoxidable AISI 304. UNE 1.4301.
Acero inoxidable AISI 316L. UNE 1.4404. |
| • Aislamiento | Lana de roca; densidad 100Kgs/m ³ . |
| • Pared exterior | Acero inox. AISI 304. UNE 1.4301. Para montaje en exteriores.
Acero aluminizado. Para montaje en interiores. |
| • Acabado | Inoxidable Brillo.
Aluminizado Mate.
Colores bajo demanda. |

Diámetros interiores, exteriores y espesores

	Ø200	Ø250	Ø300
• Ø interior (mm)	196	245	295
• Ø exterior (mm)	250	300	350
• Espesor del aislamiento (mm)	27	28	28
• Espesor del acero (mm)	0.4	0.4	0.4

Combustibles

- Gas natural
- Gas butano
- Gas propano
- Gasóleo

Temperatura máx. de utilización

- 400°C en continuo (Sin junta) N1
- 200°C en continuo (Con junta) P1

Sobrepresión máxima

- 40 Pa (Sin junta) N1
- 200 Pa (Con junta) P1

Recomendado AISI 316L para:

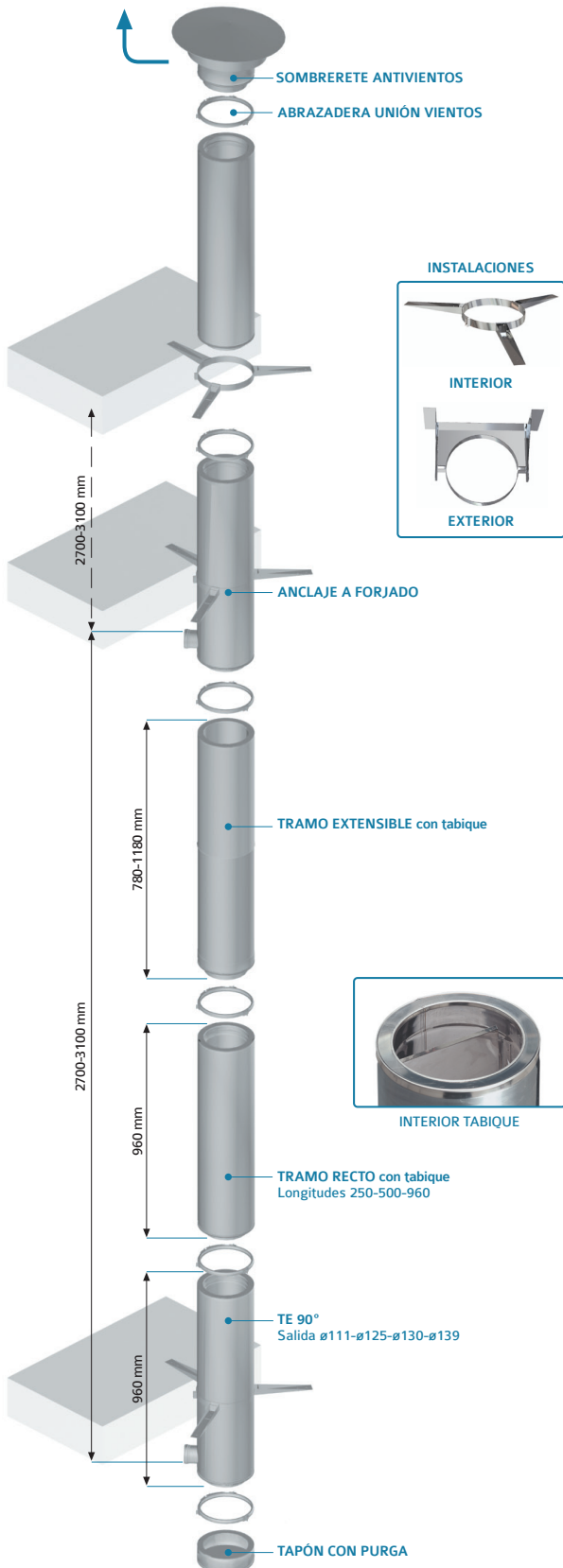
- Fuel
- Carbón
- Madera
- Pellets

Chimenea colectiva

Línea Practicshunt atmosférica



Salida de humos / gases



Instrucción de montaje

- Se debe instalar un máximo de 7 acometidas.
- La unión de la chimenea con el conducto de humos proveniente de la caldera ha de realizarse mediante una Te con tabique.
- En la parte inferior de la instalación se ha de instalar un tapón purga.
- El remate de la chimenea se realizará con sombrerete antivientos.
- El remate final de la chimenea ha de quedar libre de obstáculos.
- Se instalará abrazadera vientos; en los casos en que la chimenea sobresalga por encima del anclaje 1,5 metros si no es posible un anclaje a pared.
- Toda instalación debe llevar su correspondiente placa identificativa, donde el instalador hará constar las características de ésta, conforme la norma EN 12391.
- Es recomendable siliconar la unión entre tramos; a partir de diámetros superiores a 200 mm.

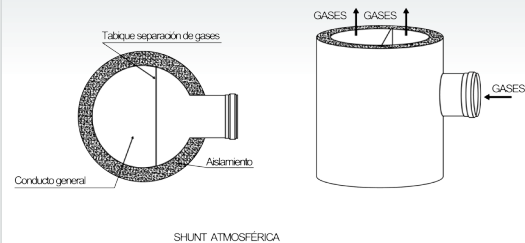
Instalaciones en interior:

- Por cada paso de forjado se instalará un anclaje a forjado.

Instalaciones en exterior:

- Cada 3 metros ha de fijarse la instalación a pared con una abrazadera mural.
- Cada 10 metros ha de montarse un soporte mural para darle mayor resistencia a la estructura.

Detalles



Dimensionado de chimeneas

Cálculo diámetros shunt atmosférica (mm)

Caldera	24 Kw	30 Kw
2	200/250	200/250
3	200/250	250/300
4	250/300	250/300
5	250/300	250/300
6	250/300	250/300
7	250/300	300/350

Condiciones de cálculo: Caldera de Gas natural
 400 m > h > 200 m
 Distancia a remate 3m

- Para una mayor precisión, realizar el cálculo con el programa que les facilitamos o ponerse en contacto con la empresa para consulta.

Normativa de montaje . Distancias mínimas para el correcto funcionamiento de la chimenea

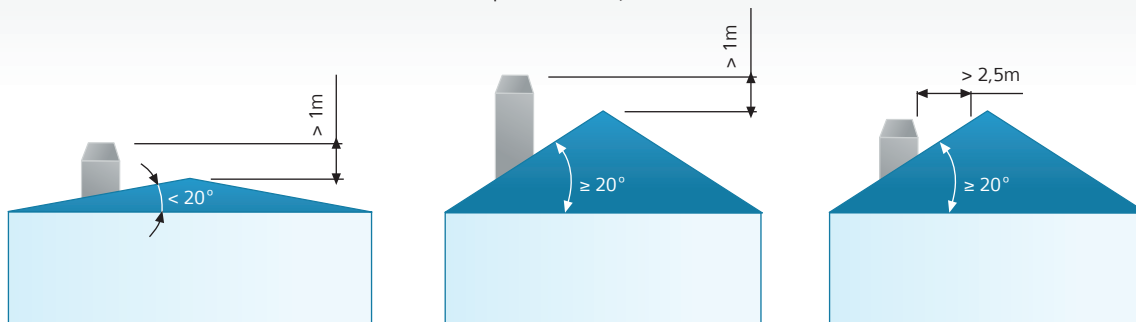
Respecto al propio tejado o cubierta

Caso A: Tejado plano (<math><20^\circ</math>)

- 1 metro por encima de la cumbre.

Caso B: Tejado inclinado (>math>\geq 20^\circ</math>) ha de cumplir al menos una de las dos condiciones:

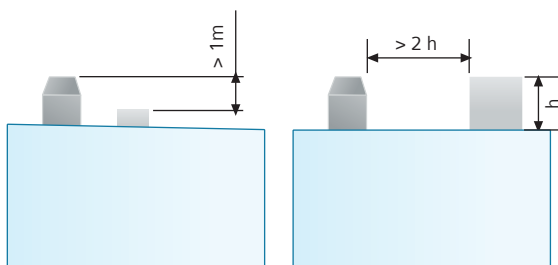
- 1 metro por encima de la cumbre.
- Distancia mínima en horizontal 2,5 metros desde el remate de la chimenea a la superficie del tejado.



Respecto a obstáculos en el propio tejado

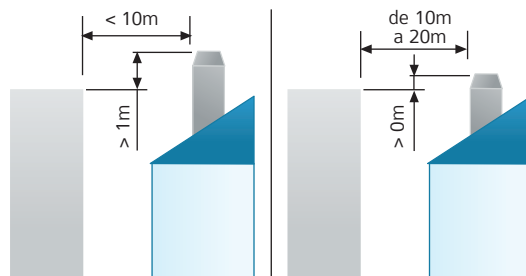
Ha de cumplir al menos una de las dos condiciones:

- 1 metro por encima del obstáculo.
- Una distancia horizontal mayor a dos veces la altura del obstáculo.



Respecto a obstáculos exteriores

- Si la distancia horizontal entre la chimenea y la edificación adyacente es menor a 10 metros; la chimenea ha de rebasar más de 1 metro el punto más alto de la edificación.
- Si la distancia horizontal es mayor o igual a 10 metros la chimenea ha de rebasar la altura de la edificación.



Distancias mínimas según criterios medioambientales

Respecto a aberturas en el propio tejado

Se ha de cumplir:

- 1 metro por encima del punto más elevado de cualquier abertura o ventana.
- 2 metros sobre la superficie del tejado a cualquier abertura situada detrás de la chimenea.
- 1 metro sobre la superficie del tejado a cualquier abertura o ventana situada a los lados o delante de la chimenea.

